



DECRETO U DE C. N° 93 058

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en Nota F.C.Q. N° 011/93; lo informado por la Dirección de Finanzas en Memorándum N° 93-075; por la Dirección de Personal en Nota DIR.PERS. N° 93-187 D.A.P.; lo dispuesto en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 90-242 del 11 de junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

- 1° Transfórmense a contar desde el 1° de Marzo de 1993 los puestos académicos de la Facultad de Ciencias Químicas que se indican, en los que se señalan:

PUESTOS QUE SE SUPRIMEN

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>ASIG.PRESUPUESTARIA</u>
PROF. ASISTENTE D.N.	845361 (2114/J-06)	-
INSTRUCTOR D.N.	855060 (2114/M-05)	-
INSTRUCTOR D.N.	925137 (2114/M-06)	-
PROF. TITULAR D.N.	775140 (2111/C-01)	-
PROF. TITULAR D.N.	776565 (2111/C-06)	-

PUESTOS QUE SE ORIGINAN

PROF. ASOCIADO D.N.	935067 (2114/G-01)	A-11
PROF. ASISTENTE D.N.	935068 (2111/J-01)	A-4
PROF. ASISTENTE D.N.	935069 (2111/J-02)	A-4
INSTRUCTOR D.N.	935070 (2111/M-01)	A-1

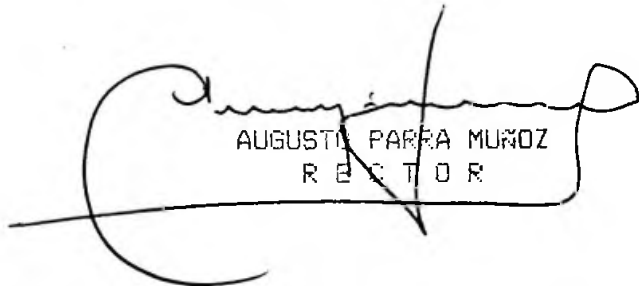
- 2° Ampliase a D.N. a contar desde el 1° de Marzo de 1993 la actual jornada de la Sra. LIUBOW NIKOLAIVNA GONZALEZ MARTINEZ Profesor Asociado del Departamento de Ciencias de la Tierra, manteniendo su actual grado de encasillamiento e incrementándose sus remuneraciones en la misma proporción de la jornada.
- 3° Por efectos de lo dispuesto en el punto 2° anterior, entiéndase transformado el puesto que ocupa la Sra. González Martínez en uno de Profesor Asociado D.N. nuevo item 935071 (2114/G-02) financiándose el mayor gasto con la supresión del item 925137 (2114/M-06) señalado en el punto 1° del presente Decreto.
- 4° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que corresponda y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato de la Sra. Gonzalez Martinez.



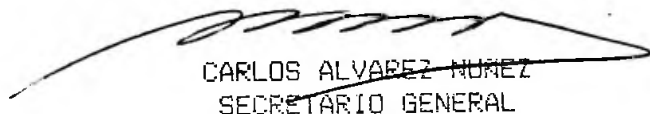
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Comuníquese y transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 5 de 1993.-


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/eos.